

MARTES, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 186

AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA

CVE-2016-8102 *Información pública de solicitud de autorización para la construcción de vivienda en Obregón.*

Por D. David Pérez Salas, se tramita expediente en solicitud de autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en suelo rústico.

Las obras solicitadas se pretenden realizar en una parcela a segregar sobre la parcela 502, del polígono 19, en el pueblo de Obregón.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el citado expediente se somete a información pública, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de Cantabria" a efectos de examen y reclamaciones.

Villaescusa, 12 de septiembre de 2016.

El alcalde,

Constantino Fernández Carral.

2016/8102

CVE-2016-8102